



Superintendencia de Seguros
y Reaseguros de Panamá
1956

CIRCULAR No. 021

PARA: CÁMARA PANAMEÑA DE EMPRESAS DE CORRETAJE DE SEGUROS (CAPECOSE)
COLEGIO NACIONAL DE PRODUCTORES DE SEGUROS (CONALPROSE)
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE SEGUROS DE PANAMÁ (APROSEPA)
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE SEGUROS DE CHIRIQUÍ (APROSECHI)

ASUNTO: PROYECTO DE LEY SOBRE PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE CAPITALS,
FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y FINANCIAMIENTO DE LA
PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA.

FECHA: 11 de Febrero de 2015

Hacemos de su conocimiento que la Comisión Presidencial de Alto Nivel contra el Blanqueo de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación (CPAN) ha desarrollado una nueva propuesta de ley para la "Prevención del Blanqueo de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Por lo que se nos ha solicitado, como organismo de supervisión y control del sector seguros, hacerles llegar el documento, el cual hemos adjuntado para que realicen las observaciones y comentarios que tengan a bien aportar, en pro de nutrir y mejorar el contenido del documento antes mencionado.

Agradecemos hacernos llegar vía correo electrónico (k.arjona@superseguros.gob.pa y k.badan@superseguros.gob.pa) sus valiosos comentarios, a más tardar el día 24 de febrero de 2015.

Sin otro particular,

JOSÉ JOAQUÍN RIESEN ALVARADO
Superintendente de Seguros y
Reaseguros de Panamá


KA/kb.

"Resguardando el Patrimonio de los Asegurados Panameños"

VIA ESPAÑA, CL. ELVIRA MENDEZ, TORRE DELTA PISO 20-21 TELÉFONO: 560-0511/15 FAX 560-0518/19
APARTADO POSTAL 832-1683 WTC, PANAMÁ, REP. DE PANAMÁ www.superseguros.gob.pa E-Mail: ssrp@superseguros.gob.pa